



Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Miguel Grau y Sn Martín s/n  
 Teléfono 435655  
 Arequipa - Peru

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 370 - 2014-MDS

Socabaya, 29 de agosto del 2014

### VISTOS:

El Informe N° 314-2014-MDS/A-GM-GSA-RR.HH, de la Unidad de Recursos Humanos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la Unidad de Recursos Humanos mediante informe de vistos comunica que por ausencia del titular de la Gerencia de Administración Tributaria el servidor Julio César Mamani Mendiguri, en adición a sus funciones que viene desempeñando en la actualidad asumirá las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria, a partir del 26 de agosto del 2014 al 29 de agosto del 2014.

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de la responsabilidad directiva, compatibles con los niveles de carrera superiores del servidor (...).

Que, el Artículo 17° inciso 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** al servidor **JULIO CESAR MAMANI MENDIGURI**, las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria, en adición a sus funciones del 26 de agosto del 2014 al 29 de agosto del 2014; por las razones expuestas en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos realice las acciones administrativas correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor y áreas pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Abg. Elizabeth Vega Vega  
 Secretaria General (e)

Municipalidad Distrital de Socabaya  
 Ing. Yulber M. S. Aparicio  
 ALCALDE

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA QUE SUSCRIBE  
 en su calidad de titular de la Gerencia de Administración Tributaria, en original en el expediente N° 314-2014-MDS/A-GM-GSA-RR.HH  
 SOCABA  
 03 SEP 2014  
 Abg. Elizabeth Vega Vega  
 Secretaria General (e)